

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## LOS ARBOLES

Es sin duda alguna la mejor prueba que puede darse del nivel de la cultura en un pueblo, el estado en que se encuentran sus árboles, el cuidado con que se fomenta el desarrollo de estos grandes vegetales, de necesidad reconocida para la vida higiénica de las poblaciones, lo mismo dentro de ellas que en sus alrededores y caminos.

El arbolado, no solo constituye un elemento de vida sino también de recreo; y al mismo tiempo que satisface necesidades naturales, presta en cuanto se refiere á su establecimiento, vistoso adorno á las ciudades; así es que parecía natural que en cuanto corresponde á su conservación y desarrollo estuviesen interesados todos los habitantes, pues ni uno solo de ellos deja de disfrutar los beneficios que el arbolado produce.

No ocurre así por desgracia en muchas partes, y entre ellas Segovia, donde hay mucha gente á quien parece que le molesta y causa daño la existencia de los árboles según la constancia con que se dedican á su destrucción, solo por el placer de destruir, sin que reporten de ello la menor ventaja, y revelando un instinto pervertido y una falta completa de cultura.

La destrucción de los árboles es general, y merece que todas las personas ilustradas, y las corporaciones que pueden y deben hacerlo, procuren atajar el mal y contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas al fomento del arbolado.

Es preciso en primer término que se persiga con todo rigor á los autores de esas imperdonables faltas; y al mismo tiempo proceder á repoblar de árboles los alrededores y caminos de la ciudad, fomentando el cultivo de los grandes vegetales por los medios más oportunos, como ya se está haciendo en Madrid y otras capitales, que han comprendido cuan necesario es el arbolado para vivir en condiciones higiénicas.

La institución de la *Fiesta del árbol* y la creación de la *Sociedad de Amigos de los árboles* que tantos beneficios está produciendo en Madrid, alentando la afición al cultivo y concediendo premios á las personas que más se distinguen por su esmero en el cuidado de los plantados en las inmediaciones de sus casas, ambas instituciones serían para Segovia de grandísimo provecho, y esperamos que las corporaciones ó los particulares tomarán pronto una iniciativa que

sería seguida en el acto por todas las personas cultas é ilustradas.

## LA ELECCION PRÓXIMA

Ayer quedó designado oficialmente el candidato conservador para la próxima elección de un diputado provincial por el partido de Segovia.

El Sr. Marqués de Cañada Honda, retenido en Madrid durante dos días por la boda de su hijo don Francisco, y después por la gravísima enfermedad de su hermana política, la señora marquesa de Perales, no ha podido venir á Segovia para conferenciar con sus amigos sobre la designación de algunos nombres que aspiraban á representar el distrito, y las dificultades se han obviado solicitando de don Antonio Candamo y Rivas su concurso para cubrir la vacante, puesto que el nombre del señor Candamo era por todos aceptado, sin duda ni vacilación alguna.

Este señor, fiel amigo del marqués de Cañada Honda, ha sacrificado una vez más la comodidad á que por sus años tiene derecho, en favor de la causa política á que está filiado, y desde ayer, repetimos, es candidato aceptado por el Gobierno, el Excmo. Sr. don Antonio Candamo y Rivas, quien ya desempeñó anteriormente el cargo de diputado provincial por este distrito.

El interés que la candidatura del señor Candamo merece al señor Marqués de Cañada Honda es grande, y por lo tanto es de esperar que los amigos del diputado á Cortes por Segovia darán á éste nuevas pruebas de afecto y adhesión, apoyando con toda energía las aspiraciones del señor Candamo, quien en la Diputación viene á sustituir al señor Cano de Rueda, toda vez que éste de perfecto acuerdo con los diputados á Cortes por Segovia y Cuéllar, y por razones políticas muy dignas de atención, hubo de luchar y triunfar en el distrito de Cuéllar.

Claro es que después de lo ocurrido en la última elección de diputados provinciales y del constante aumento que han tenido las fuerzas electorales del marqués de Cañada Honda, no cabe duda de que será diputado provincial el señor Candamo, pero los amigos del diputado por Segovia están en el caso de hacer que esta votación sea lo más nutrida posible, y así es de esperar lo realicen.

## Del día

Modernismo

He leído en la prensa el desastre ocurrido en las regatas de canoas automóviles.

Una furiosa tempestad, ha destruido la flotilla de botes mecánicos que buscaban el premio de la desenfrenada carrera.

Los buques de más porte, que iban de escolta, recogieron las tripulaciones de estos botes, pero antes, los marinos experimentados, habían tratado de que los valerosos navegantes buscaran refugio en un puerto próximo.

Los ruegos fueron inútiles. Nadie quería abandonar su puesto en la lucha por tal ó cual copa de más ó menos honor.

El más terco de todos habrá pagado con la vida su heroísmo «sportivo» ó industrial.

De una canoa se ignora el paradero. Esto, á primera vista, parece una desgracia, pero hay en ello algo más.

Nuestra «Invencible», se perdió cuando iba á conquistar un reino.

Hoy se pierde una flotilla internacional por la conquista de una marca para una industria ó de un reclamo para una fábrica.

Aquellos héroes, ya pasados, pierden la vida por una bandera.

Estos héroes modernos la pierden por una patente industrial.

No he de criticar á los unos, aunque sí he de alabar á los otros.

Los de la «Invencible» perdieron la vida por deber: los de las canoas automóviles, por ganar.

Para aquéllos la historia guarda recuerdos de laurel: para éstos la industria preparará reformas en las nuevas marcas y á lo más indemnizaciones por accidente del trabajo.

Los héroes pasados no eran indemnizados porque el honor no tiene precio ni medida.

A estos héroes modernos, si alguno murió, los tasaré la vida una empresa constructora de máquinas más ó menos flotantes.

Esto es más práctico.

Ahora impera el modernismo.

SAVIR.

## El Centenario en Riaza

Nuestro activo corresponsal en dicha villa nos remite una copia del acta levantada el día nueve de Mayo, en la sesión extraordinaria celebrada con motivo de las fiestas del centenario.

En la lectura de dicho documento, que no insertamos íntegro por su mucha extensión, se desprende una simpática nota de entusiasmo del pueblo riazano por la cultura nacional de que son consecuencia las fiestas en honor del inmortal Cervantes.

En la sesión se acordó consignar el agrado con que Riaza ha escuchado el elogi fúnebre de Cervantes, pronunciado por el coadjutor señor García; el dar el nombre del insigne escritor á una calle de la localidad, y un voto de gracias para el conocido literato y digno Juez de 1.ª instancia señor Zapatero, por el concurso que prestó para la mayor brillantez de los festejos del centenario, y otro para el Sr. Alcalde, por el acierto demostrado en la organización y dirección del homenaje.

Concretando, la corporación dispuso además:

1.º Que conste en acta un sentido y sincero voto de gracias para todos los Señores y entidades propuestos por el señor Alcalde, pues bien lo merecen, dado su esfuerzo patriótico, para poner de relieve, una vez más, las siempre oportunas, siempre provechosas y siempre bellas enseñanzas que el incomparable Quijote encierra.

2.º Que también consten en acta los nombres de los señores y niños que tomaron parte en la velada literaria, como justa recompensa á sus méritos y servicios públicos.

3.º Que conste igualmente el deseo de esta Corporación de que, si por casualidad, llegara á celebrarse, en esta Villa, el cuarto centenario, en él se dé pública lectura de estos acuerdos; y

4.º Que se remitan copias literales certificadas de la misma, al señor Gobernador civil de la provincia y Junta Central del tercer Centenario del Quijote, para que en todo tiempo, puedan surtir los debidos efectos.

Cumpliendo pues, la segunda parte del anterior acuerdo, pásense á detallar los nombres de los señores y niños que tomaron parte en la velada, con expresión del trabajo que cada uno realizó; á saber:

Señor Maestro de instrucción primaria don Gregorio Zamarriego González. Discurso y lectura de la Biografía de Cervantes.

El niño Esteban Sanz Pérez. Lectura del Prólogo del Quijote.

Señor Maestro de instrucción primaria don Juan Rogero Martín. Discurso y lectura de una poesía de Leopoldo Cano, titulada «Y era manco».

El niño Anastasio Gaitero Ramos. «El cuento del rebuzno». Recitado.

El Médico titular don Ricardo Provenio Cáceres. Lectura de unas décimas «A Cervantes», tituladas «Genio y Gloria» de Luis Zapatero.

Los niños Lucilo Sánchez y María Gauda. Lectura de una carta de Sancho á su mujer y contestación de esta.

Señor Médico titular don Florencio Gauda. Lectura de unas quintillas «A Cervantes» de Cayetano del Castillo.

La niña Encarnación González. Pasaje de la batalla con los cueros de vino.

El niño Gaspar Gómez Ciceras. ídem, ídem con los molinos de viento.

Las niñas Teresa Sanz Martín y Sofía Muncio Rodríguez. Lectura de las cartas entre la Duquesa y Teresa Panza.

El estudiante César Sánchez Paniagua. Lectura de un soneto á Cervantes del cual es autor.

El niño Avelino Zamarriego. Recitó una poesía de José Rodao.

Y un notable discurso, resumen, por el señor Presidente de la velada.

Se hace constar, por último, que á la terminación de la misma, fueron distribuidos diez y seis ejemplares del Quijote, entre los alumnos más aplicados de las cuatro escuelas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Se ha visto en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar, contra Pedro Martín García, acusado del delito de hurto.

Practicadas las pruebas el representante de la ley, sostuvo sus conclusiones provisionales, que elevó á definitivas y pidió que se imponga al procesado, la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas.

La defensa encomendada al Sr. Gómez del Pozo modificó en el sentido de estimar que no estaba probado el delito, solicitando la absolución del Martín, y que se declarasen las costas de oficio, ó en su caso que se le impongan dos meses y un día de arresto mayor por no ser apreciable la circunstancia agravante de nocturnidad.

Seguidamente se dió vista á la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Luis M. Arana, por disparo de arma de fuego y lesiones leves.

Después de informar los peritos y practicarse las pruebas el representante del Ministerio público modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de considerar el hecho como constitutivo de un delito de imprudencia temeraria, solicitando se imponga al procesado la pena de 125 pesetas de multa, indemnización al perjudicado y pago de costas procesales.

El defensor Sr. Gómez del Pozo, pidió la absolución de su patrocinado y que se declaren las costas de oficio por haberse demostrado que obró sin discernimiento.

## SUETOS

### Excursionistas

El domingo en el tren de la una y media llegó á Segovia una lucida representación de la Sociedad española de excursionistas.

Formaban parte de la expedición el senador D. Angel Avilés, exdirector general de Administración civil en Filipinas; el conocido escritor científico, D. Vicente Vera; D. Enrique Serrano Fatigati, D. Manuel Calzada, con su distinguida esposa y bella hija; los señores de Tur, el marqués de Casa Pacheco, el Sr. Ortiz Cañabate, el señor García Bravo y el Sr. Ciria.

Los viajeros se hospedaron en el Hotel Europeo de donde salieron en

la mañana de ayer con dirección á La Granja, volviendo por la tarde para tomar el tren que había de conducirlos á Madrid.

Todos muestran muy satisfechos de su excursión y hacen grandes elogios de los monumentos y paisajes que han visto.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han expedido licencias de pesca á favor de D. Lucas Guerrero, vecino de esta capital; de don Francisco Pascual, de Zamarramala y de D. Manuel Cámara, del Espinar.

La Alcaldía de Valseca, ha solicitado del Gobierno de la provincia, se den las órdenes oportunas para que se encuentre reconcentrada en aquel pueblo, alguna fuerza de la benemérita, durante los días 15 16 y 17, en que tienen lugar las fiestas de dicho localidad.

Ha tomado posesión de su cargo en la Intervención de Hacienda de esta provincia el nuevo oficial Sr. Palacios.

El día 13 se velaron en la Iglesia de San Millán los señores de Celes que como oportunamente dijimos habían contraído matrimonio hacía pocos días.

Con este motivo reiteramos nuestro enhorabuena á los nuevos esposos por cuya felicidad hacemos votos.

### De Instrucción pública

Ha tomado posesión del cargo de maestra en propiedad de la escuela de Casla, doña Cayetana Jimeno Fraile.

—Doña Práxedes Sanz Vara, participa haberse hecho cargo en propiedad, de la escuela de los Huertos.

—También ha tomado posesión de su cargo, la maestra de Villacerta, doña Dorotea Calvo y Lucas.

—La maestra interina que ha sido de Siguero, doña Fermína Lango, ha dirigido á la Junta provincial un oficio de queja por determinación del Secretario de la local de aquel pueblo.

—Doña Ricarda Sánchez y Boda, ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Valleruela de Pedraza.

—Por el Restorador de la Universidad Central ha sido nombrada maestra interina de Carbonero el Mayor, D.ª Inocencia Sanz Narros.

—Para la escuela de Revilla (anejo de Orejana), ha sido nombrada interinamente por el Rectorado de la Central D.ª Aurora Serna Campano.

### Lloenola

Por el Rector de la Universidad Central, se ha concedido licencia para tomar parte en las oposiciones á plazas de 2.000 pesetas, al maestro de Navalmanzano, D. Leopoldo Casero Sánchez.

### Incendio

Comunican de Navas de Oro, haberse producido un incendio en una tinaja que había en el corral de la casa del vecino Antonio Sanz Capa, propagándose á un cobertizo del corral de la casa inmediata, propiedad de Félix Moreno.

El devastador elemento redujo á cenizas un carro, y gran cantidad de pajas y ramaje que había en los indicados corrales, sin tener que lamentarse ninguna desgracia personal.

Las pérdidas se calculan por personas peritas en unas 3.000 pesetas.

Desde los primeros momentos se presentaron en el sitio de la ocurrencia, las autoridades locales, el vecindario y la Guardia civil del puesto de Nava de la Asunción.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, "La Española", á precios ventajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

**Precio fijo verdad. = Ventas al contado**

### Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

### A buscar la suerte

FABRICA Y ALMAGEN DE CALZADO DE

**FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)**

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Fundada 1752.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Dál del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

### PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos. A las seis ú ocho complicaciones **El vello no vuelve á salir.**

El Pilépil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio ó inofensivo. Único concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

### APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### Arriendo

Se hace de pastos abundantes para 400 ó 500 reses lanarashasta San Martín del año corriente. Para informes dirigirse á don Eleuterio Ayuso de Madrona, (Segovia).

### REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA

En este acreditado establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos de imprenta, por difíciles que sean. Gran economía.

### VENTA

Se hace de una red de 20 á 30 teleras de nueva construcción. Dará razón don Mariano Bernards, en Madrona.

### EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Nonquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

# El Adelantado de Segovia

**Publicidad en dos ediciones diarias**

## Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

# LOS MÉDICOS TITULARES

Continuación de los estados de clasificación de médicos titulares de esta provincia.

## PARTIDO DE CUÉLLAR

PUEBLO	Número de médicos que debe haber	SUELDO DE LA TITULAR		Dotación total con las iguales ó rendimientos profesionales. Pésetas
		Que tiene. Pésetas.	Que debe tener. Pésetas.	
Ó AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA TITULAR				
Cañillar.....	2	600	1.500	2.100
Adrados y Hontalbilla.....	1	100	750	850
Aguilafuente.....	1	175	750	925
Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar y Narros.....	1	500	1.000	1.500
Chañe y La Fresneda.....	1	2.399	500	2.899
Cozuelos y Fuentepiñel.....	1	200	500	700
Puentesauro y Membibre.....	1	230	600	830
Fuentepelayo.....	1	130	500	630
Fuentesoto y Tejares.....	1	500	1.500	2.000
Gomezterracedo, Chatún, Sanchonuño, Mudrián y San Martín.....	3	150	400	550
Los Valles, San Miguel de Bernúy y Cobos.....	1	550	500	1.050
Laguna de Contreras y Aldeasoña.....	1	300	75	375
Lastras de Cuéllar.....	1	75	250	325
Lovingos, Fuentes, Moraleja, Dehesa de Cuéllar y Dehesa Mayor.....	1	1.000	1.000	2.000
Mata de Cuéllar y Remondo.....	1	500	1.000	1.500
Navalmanzano y Pinarejos.....	1	150	500	650
Navas de Oro.....	1	650	1.300	1.950
Olobrada, Frumales, Vegafria y Perosillo.....	1	1.000	1.500	2.500
Pinaregrillo.....	1	350	1.400	1.750
Samboal.....	1	500	750	1.250
Sacramenia.....	1	2.000	750	2.750
Torreabrada y Castro de Puentevieja.....	1	325	750	1.075
Torrebrada y Castro de Puentevieja.....	1	50	500	550
Torrebrada y Fuente el Olmo de Puentevieja.....	1	240	750	990
Valladolid y San Cristóbal.....	1	700	1.000	1.700
Villaverde y Fuente el Olmo de Iscar.....	1	880	1.000	1.880
Valtiendas y Pecharromán.....	1	200	750	950
Zarzuela del Pinar.....	1	200	750	950

(Continuará).

### El Centenario en los pueblos Navas de Oro

Si no tuviese ya probado este pueblo sus nobles sentimientos y su gran cultura en cuantas ocasiones se ha presentado, hubiese bastado para que mereciera el dictamen de culto el hecho de la celebración de la fiesta para conmemorar el tercer centenario del libro inmortal de Cervantes.

Con qué animación y entusiasmo se ha celebrado esta fiesta literaria! Aquí todo el mundo ha rivalizado en aportar elementos vivificantes que contribuyesen á darle ese carácter especial y peculiar que deben revestir estas solemnidades.

Las autoridades asociadas á la Junta local de primera enseñanza y á los señores maestros de ambos sexos, han organizado la fiesta.

Los habitantes del pueblo la han secundado, suspendiendo el trabajo y dando esa animación peculiar de los días festivos.

En el local de la Escuela de niños

designado previamente para celebrar la, se reunieron las niñas ó niños que concurren á estas escuelas en número muy próximo á trescientos y bajo la dirección de la bella é ilustrada profesora, señorita doña Elvira Zurdo, y de su digno compañero don Eduardo Talamantes.

El Ayuntamiento, cumpliendo un acuerdo anterior que le honra en extremo, por la esplendidez con que ha contribuido á que todos, absolutamente todos los alumnos de ambos sexos obtuviesen un recuerdo material y perenne del tercer centenario del Quijote, había remitido previamente tantos premios cuantos eran dichos alumnos.

Consistían éstos en veinticuatro libros de *El Quijote* y á más otra infinidad de obritas literarias de varios autores para los niños y niñas que saben leer y cucuruchos de confitura para los parvulitos que por su grado de instrucción incipiente no era propio darles libro.

Como se había esperecido entre ellos la noticia de la esplendidez y abun-

dancia de los premios, se reflejaba en los rostros de todas aquellas angelicales criaturas la alegría y satisfacción más completa y era una gloria é contemplar aquellas caritas sonrosadas.

A las tres de la tarde en punto llegaron el señor Alcalde accidental, don Basilio Gil, acompañado de los demás concejales, del señor cura párroco y demás señores que formaban la Junta local de primera enseñanza.

En cuanto los niños vieron llegar á dichos señores, como impulsados por un resorte se pusieron en pie y entonaron con gran afinación un himno á Cervantes, Aquello fué un coro de ángeles, emocionante que llenaba de vehemencia el corazón. Terminado este himno, se sentaron las autoridades y el Sr. Abaldo abrió la sesión y comenzó el programa por un discurso pronunoiado por el profesor don Eduardo Talamantes, dando la bienvenida y las gracias á las Autoridades y demás señores que formaban la Junta local, tanto por haberse dignado á honrar el acto como por la esplendidez de los premios remitidos; continuó después su discurso demostrando la influencia ejercida en la civilización por la obra sublime del Quijote y terminando con una ligera biografía de la vida de Cervantes.

La profesora señorita doña Elvira Zurdo leyó á continuación y con la maestría que ella sabe hacerlo, un hermoso trabajo de Menéndez Pelayo, titulado «Filosofía del Quijote» marcándose en todos los semblantes la satisfacción producida por la expresiva lectura de tan meritorio trabajo.

A continuación las niñas María Santos, Tomasa Vela, Cristina Martín, Ascensión Sanz, Cecilia de Frutos, y los niños Arturo Hernández, Florián Martín, Víctor Martín, Anastasio Arévalo, Leandro Redondo, Toribio Sanz Marcelo Lázaro, Mariano Santos y Albano de Santos, recitaron de una manera admirable impropia de su edad poesías alusivas al Quijote y á su autor.

También fueron leídos varios trozos del Quijote por cierto de una manera magistral por las niñas y niños Matea Muñoz, Fuencisla Redondo, Ubalda Vena, Inocencia Moreno, Juana Yusta, Emilia Acebes, Anastasio Bartolomé, Julio González, Saturnino Centeno, Benito Minguela Cirilo Gil, Joaquín Bartolomé, Balbino de Pablos Abundio, Albertos Delfín Sanz y Valentín Minguela.

Terminada la lectura se cantó por los alumnos de ambos sexos el himno á Cervantes y terminó el acto por un breve discurso dirigido á los niños por el Alcalde don Pedro Santos que apesar de que su estado de salud deja algo que desear no pudo sustraerse al deseo de presenciar el Homenaje á Cervantes atraído por su amor á honrar al gran ingenio de la edad de Oro y en el cual les dirigió saludables con-

sejos para que imiten los niños las virtudes cívicas del Príncipe de los ingenios.

Después invitados por el Ayuntamiento pasaron al salón de actos del mismo todos los señores que forman la Junta local y señores Maestros donde fueron obsequiados con pastas y vinos reinando la fraternidad más absoluta.

El Corresponsal.

Navas de Oro 10 de Mayo 1905.

## OFICIAL

### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER  
Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

### Gaceta de Madrid del día 12

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 29 de Abril, disponiendo se faculte á los administradores principales de Aduanas para delegar su asistencia como vocales en las juntas administrativas, en un funcionario de las mismas.

—Otra, de igual fecha, relativa á la fecha para la exacción del canon de superficie en las concesiones mineras.

—Otra, fecha 8, resolviendo varias

reclamaciones formuladas por los gremios de comerciantes de alcoholes, aguardientes y licores, relativas al reglamento del impuesto de alcoholes.

Agricultura.—Real orden, fecha 6, prorrogando hasta el 10 de Junio próximo el plazo para el ingreso en el Banco de España de las cantidades recaudadas á favor de los damnificados en el hundimiento del tercer Depósito del Canal del Lozoya.

## MERCADOS

### Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco 50 fanegas de trigo que se cotizan á 54 reales fanega.

En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

### Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo á 55'50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 37.  
Cebada, á 32'50.  
Algarrobas, á 40'42.

### Boa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:  
Trigo á 53 reales, fanega.

Centeno, á 42.

Cebada á 38.  
Vino tinto á 7 reales cántaro, claro e á 8 idem.

Imprenta de los hijos de Santiago.

## Compañía Anónima Ferroviaria

### VASCO-CASTELLANA

Se recuerda á los señores obligacionistas de esta Compañía, que el día 17 del corriente, es el señalado para el pago del 9.º ó último dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros, ante quienes se hizo la suscripción ó los habilitados posteriormente por esta Compañía.

Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del «Credit Lyonnais», en dicha villa, Puerta del Sol, número 9.

En Segovia, Oficinas de Don Emiliano Bravo

Bilbao 10 de Mayo, de 1905.—El secretario general, Agustín J. Montilla.



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro Paris 1902.

Medalla de Oro, Londres, de 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

## Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

### Don Manuel Torrijos.

—Estás ya satisfecho, infante de Aragon?  
—dijo entonces el rey acompañando su pregunta de una amable sonrisa.

—Cómo no estarlo, señor?—repuso don Juan con humilde tono.

—Ya estás casado con doña Isabel de Lara, hija de don Juan Nuñez, antiguo señor de Vizcaya; como tu cuñado, don Tello se ha fugado de Castilla dándome una prueba bien palpable de que ha sido rebelde, por cuanto que teme mi castigo, el señorío de Vizcaya naturalmente te pertenece; pero ten en cuenta que don Tello te hará guerra y que no podrás gozar en paz del título que hoy te

concedo, interin viva tu predecesor; mata, pues á don Tello, y disfruta despues del señorío. De ese modo prextas un gran servicio al rey de Castilla, porque quitas de en medio á uno de sus muchos enemigos, y te haces á tí mismo un favor, por que en adelante podrás vivir tranquilo en tus tierras de Vizcaya.

—Descuidad, señor;—repuso el infante de Aragon volviendo á repetir las gracias al rey: —mi cuñado don Tello morirá, y nada podéis temer de él en adelante.

—Confío en tu palabra, amado primo.  
—Podeis confiar, señor; y en todo caso ahí teneis el señorío de Vizcaya; despojadme de él, si no cumplo lo que prometo.

Nada tuvo que replicar el rey á esta observacion, y dando orden á sus gentes de que que estuviesen preparadas, esperó á que anocheiese para emprender su marcha hacia Guernica.

—En marcha!—dice tan luego como los últimos rayos del sol hubieron desaparecido. Y aquella misma noche llegó á Guernica cubierto de polvo desde las espuelas hasta el casco.

Gran pesar tenia el rey por no haber logrado aprisionar á su hermano don Tello, para despues haberle entregado á sus verdugos; pero entre dejar que continuase disfrutando del señorío de Vizcaya y dársele á su primo el infante don Juan bajo la condición de que había de matarle, se decidió por esto último, consolándose con el pensamiento de que más tarde ó más temprano había de ver su cabeza bañada en sangre y separada de su tronco.

—Es necesario que mueran;—murmuraba por lo bajo interin se quitaba el coselete y todas las piezas de su armadura:—es necesario que mueran todos mis hermanos, por que ellos son los que me hacen guerra, y ellos los que no me dejan gobernar. Y ese don Tello... ese don Tello es... no hay duda él ha sido el que ha facilitado la huida á ese pícaro Carrillo, que fingiéndose amistad ha venido á robar á la condesa de Trastamara; pero no importa, no importa, hoy por hoy no temo al monarca aragonés: la tregua por otra parte aun no ha concluido; la flota que preparo es admirable, y quizá sin pensarlo

venga á hacerme dueño del reino de Aragon. Ah! gente ruin y mal aconsejada; cómo tratabais de burlaros del monarca de Castilla.

—Señor;—dijo entonces un ballestero desde la antecámara.

El rey por toda respuesta lanzó un juramento horrible, y el ballestero calló.

Pasaron en silencio unos cortos instantes, y el ballestero volvió á decir aunque en voz baja:

—Señor, don Diego García de Padilla desea hablaros con urgencia.

—Que pase;—dijo entonces el rey con acento brusco y altanero.

El maestro de Calatrava traspasó los umbrales de la cámara del rey, y viéndo que este no se encontraba en ella.

—Os he molestado, señor? dijo con voz débil y temblorosa.

—Pasa contestó don Pedro con sequedad —iba á dormirme ya... pero no importa. Qué tienes que decirme para llamarme con tanta urgencia?

—Señor, he venido á molestaros; pero pensad, porque vengo á daros una noticia

Hemos oído asegurar que los propietarios de la Plaza de Toros de esta capital piensan hacer en ella algunas obras, á fin de ponerla en mejores condiciones.

Es muy plausible esta idea pues aparte los jornales que proporcionaría á la clase obrera, siempre necesitada, conveniría que Segovia tuviera un buen circo taurino pues su proximidad á Madrid, haría que como en otras poblaciones, se pudiesen dar corridas dignas da atraer forasteros.

D. Jaime Llorens, ingeniero de caminos, canales y puertos, ha sido destinado á esta capital.

**Subasta de ganado**

El próximo martes día 16 del corriente, á las diez de la mañana, se procederá en el picadero de la Academia de Artillería, á la adjudicación en pública subasta de tres caballos de deshecho de la citada Academia.

Según hemos oído decir, el ganado expresado reune buenas condiciones.

Esta tarde á las dos y media celebrará sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

La dolencia que viene sufriendo la Excmo. Sra. Marquesa de Perales, hermana política de nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Cañada Honda, se ha agravado en términos de haber sido preciso administrar los Santos Sacramentos á la paciente.

Muy de veras celebraremos que la ciencia consiga devolver la salud á tan distinguida dama.

**Junta del censo**

Hoy á las ocho, se reunirá la Junta provincial del Censo, para proceder

á la proclamación de candidatas y designación de interventores y suplentes, para constituir las mesas respectivas en la elección de un Diputado, cuyo acto se verificará el 21 del actual.

**Pastoreo**

Por carecer de certificado autorizado por la Junta de la Comunidad de aprovechamientos de pastos del terreno del Real Patrimonio, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de San Ildefonso los vecinos de Roda, Caste Velázquez, Eugenio Curdo y Juan Rubio, que tenían pastando sus ganados laneros en los referidos terrenos.

Se ha incorporado á su destino en el Regimiento de Artillería de Sitio, el distinguido primer Teniente de Artillería, D. Luis Odriozola, hijo de nuestro querido y respetable amigo, don Joaquín, arquitecto municipal.

**En el paseo**

Hoy, de cuatro y media á seis y media de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

*Primera parte.*

Recepción, paso doble.—Ruyza. Joyeux Soldats, polka.—Faust. Los Picaros Celos, Cake Walk.—Giménez.

Bloue, vals.—Margis.

*Segunda parte*

El Húsar de la Guardia, paso doble.—Giménez.

El Pobre Valbuena núm 3.—Torre-grosa y Valverde.

Bohémios, intermedio.—Vives. Santiago, vals.—Corbín.

En él hablarán los señores Salmerón, Blasco Ibáñez, Morayta y algunos otros.

Todos reconocen que la protesta está ya fuera de lugar puesto que ya se ha acordado la fecha de la apertura pero se espera oír la autorizada palabra del Sr. Salmerón.

**El descanso dominical**

Como consecuencia de la reunión que tuvieron ayer los sombrereros hoy celebrarán por la noche, una conferencia con el Gobernador civil, señor Conde de San Luis.

Esta conferencia tiene por objeto el solicitar tener mañana sus establecimientos abiertos, apoyando su pretensión en lo que dispone el reglamento del descanso dominical cuando se está en período de ferias.

**Carterista detenido**

Según telegramas recibidos de Málaga, el jefe de la policía de aquella ciudad, detuvo personalmente al conocido carterista «El Cartagenero»

Este individuo había estafado en Madrid hace poco tiempo una cantidad de dinero que ascendía á 3.500 pesetas.

**Buque atacado**

La causa del retraso sufrido en su viaje por el buque español «Ciudad de Mahón» está ya explicada.

Dicho buque, á la altura del Peñón de la Gomers, se vió atacado por los moros.

La actitud resuelta de éstos, obligó á la tripulación á acudir á las armas, de las cuales hicieron uso hasta que consiguió hacer huir á los piratas.

El retraso sufrido tenía con mucha ansiedad al público que presentía una catástrofe.

**El hijo del Czar**

«Le Petit Journal» de París, publica un telegrama de San Petersburgo que ha causado profunda sensación.

Dícese en el referido despacho, que la Czarina sorprendió á la nodriza de su hijo en el momento que ésta se disponía á sumergir al augusto niño en un baño ardiente.

La alarma en Palacio fué enorme y se ha tomado la medida general de despedir á toda la servidumbre.

**Política internacional**

En una de las últimas sesiones celebradas por el Parlamento italiano un diputado ha dicho en un discurso que no es posible que la isla de Creta llegue á unirse á Grecia.

Siguiendo el propio diputado ocupándose de política internacional, dijo que la triple alianza es firme y que esto es la mejor garantía para la paz del mundo.

**Ultima hora.**

*Segunda conferencia*

**Romero en Madrid**

Ha llegado á esta Corte el Presidente del Congreso.

En la estación fué recibido por varios amigos políticos y particulares.

**Declaraciones del Presidente del Congreso**

La «Correspondencia de España» dice: que hablando el Sr. Romero Robledo con algunos amigos suyos, se declaraba partidario de la continuación en el poder de la situación actual, presentándose el Gobierno á las Cortes, como tiene anunciado, con su plan económico.

Si en el Parlamento no encontrara el apoyo necesario para vivir, estima dicho hombre público procede un cambio de política.

**El ministro de la Gobernación**

El señor González Besada decía hoy, que el Gobierno de que él for-

maba parte, no era ni mucho menos enemigo del régimen parlamentario, puesto que la personalidad política que tiene la debe al Parlamento.

Esto, añadía, se ha de ver pronto puesto que el Gobierno, al presentarse á las Cortes, lo hace dispuesto á discutir cuanto se quiera, pero llevando á las mismas una labor útil y decidido á que las sesiones sean de la duración que deseen.

Como la época del calor se avecina las horas de las sesiones variarán, empezando á las nueve de la noche en lugar de por la tarde, y durarán hasta muy avanzado el verano.

De suspenderse las tareas parlamentarias será por corto tiempo.

Todo esto, contando con que no haya tropiezos, por que al Gobierno no se le oculta la probabilidad de caer en el Parlamento pero desde luego asegura que si cae será en las Cortes.

**Conferencia**

Han celebrado una larga entrevista los señores Nuncio de Su Santidad, el Ministro de Gracia y Justicia y el Padre Nozaieda.

El resultado y finalidad se desconocen, pero después de celebrada ha tomado más vigor la creencia de que el Padre Nozaieda no se posesionará del Arzobispado de Valencia.

**Sobre los mataderos**

Decía el Ministro de la Gobernación, hablando de la cuestión de los mataderos.

«Lo que hace falta es, que el Ayuntamiento aplique y ponga en practica el decreto referente á tan importante problema, pues es de gran utilidad conseguir el abaratamiento de la carne.

El Sr. González Besada manifestó que las noticias recibidas de Barcelona respecto á las ventajas y utilidades que la aplicación de la disposición citada ha producido en los precios de la carne son buenísimas.

**Cuestión personal**

Se asigna con gran insistencia, que está planteada una cuestión personal, entre el Ministro de Instrucción pública y un diputado de la mayoría.

Parece que las personalidades encargadas de la solución, que son un Doctor y tres diputados, llevan sus gestiones con gran sigilo.

El origen parece haber sido el reparto de las localidades para la función de gala en el teatro Real.

**Sobre el mismo tema**

El haber rebasado ciertos límites, la cuestión entre el doctor Cortezo y un diputado, ha obligado á los señores Villaverde, Besada y García Alix á conferenciar detenidamente sobre el asunto.

**La magistratura en Canarias**

Como se viene hablando de la Inspección del Fiscal del Tribunal Supremo en Canarias, el ministro de la Gobernación ha manifestado, que lo ocurrido es, que el personal de la magistratura se resistía á ir á dicho punto porque los sueldos son exactamente iguales á los de la Península, mientras que la vida es mucho más cara, pero habiendo sido aumentada la retribución, no habrá de aquí en adelante, resistencia alguna.

**El problema de las subsistencias**

Decía esta tarde el señor González Besada, que el proyecto de ley que presentará el Gobierno á las Cortes, relativo al mejoramiento del problema de las subsistencias estará relacionado con la reforma de la Hacienda municipal.

Se impone, añadía, evitar que los principales ingresos de los Ayuntamientos, sean un derrame de los tributos del Estado.

**Nuevo aparato**

A las cinco de la tarde se han verificado en la Castellana las pruebas de un aparato inventado para extinguir incendios.

Para ello se había destinado una caseta de madera rociada de alquitrán y petróleo, esparciendo además gran cantidad por el suelo de la primera de dichas materias.

Las pruebas del aparato mencionado se ejecutaron á presencia del alcalde con un éxito satisfactorio.

**De provincias**

Telegrafían de Bilbao que en la fábrica titulada «La Iberia» instalada en el pueblo de Sestao rifieron dos jóvenes de catorce y quince años.

El de menor edad dió á su contrincante tan terrible puñalada, que le atravesó el corazón, dejándolo muerto en el acto.

**Resto de una escuadra**

Comunican de Barcelona que esta tarde han llegado varios acorazados, restos de la escuadra que era esperada el lunes.

Las autoridades han devuelto la visita al almirante Inglés, invitándole á visitar la población, cuya invitación no ha sido aceptada por no disponer de tiempo, prometiendo hacerlo en otra ocasión, pues el almirante espera visitar de nuevo en breve plazo á Barcelona.

**Tiro de pichón**

El Rey acompañado de algunos ayudantes, salió esta mañana á las doce y media en un automóvil dirigiéndose al tiro de pichón.

Esta fué la causa de que se adelantase la hora del despacho con el señor Villaverde.

**La infanta Eulalia**

Esta tarde, á primera hora ha llegado á Madrid la infanta Eulalia.

En la estación esperaban á la augusta viajera algunos personajes del Gobierno, la familia real y alta servidumbre de Palacio.

**Rusia y Japón.**

Parece que la campaña en el extremo oriente vuelve á tomar gran interés.

A las noticias que he trasmitido estos días referentes á movimientos efectuados por las tropas rusas hay que añadir hoy las que se reciben referentes á próximos ó importantes combates navales.

Asegúrase que las escuadras rusa y japonesa están en contacto y que muy pronto tendrá lugar un encuentro que ha de influir mucho en la actual situación.

**LA BOLSA**

COTIZACION DEL DIA 13

Interior.....	77'85
Amortizable al 5 por 100....	98'75
Acciones del Banco.....	429'00
Acciones de Tabacos.....	406'25
CAMBIOS	
París á la vista.....	81'65
Londres á la vista.....	00'00

G. Oano.

**EN 3.ª PLANA**

**El Centenario en los pueblos Los Médicos titulares**

**Arriendo**

Se hace de pastos abundantes para 400 ó 500 reses lanerashasta San Martín del año corriente.

Para informes dirigirse á don Eleuterio Ayuso de Madrona, (Segovia).

**ASMA • OPRESION**

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectोरación. 17

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

*Primera conferencia*

**El cable con Tánger**

Ante las censuras de que ha sido objeto el Gobierno por la prolongada interrupción del cable con Tánger, el ministro de la Gobernación ha dicho esta mañana que él no es responsable de lo que ocurre.

Afirmaba el señor González Besada que tiene pedido el crédito necesario para la recomposición pero que todavía no se ha concedido.

El ministro de Hacienda, por su parte, hablando de este asunto dijo que el expediente para conceder el crédito referido, sigue sus trámites con toda diligencia por parte de los funcionarios que en él intervienen.

**El impuesto minero**

El señor García Alix, hablando con los periodistas, dijo hoy que por la ley de Presupuestos podrá pagarse el impuesto sobre las minas mediante un acuerdo con los productores de mineral.

Este acuerdo podría ser aumentando el cupo en un 10 ó un 15 por 100.

**Comisión**

Una comisión de representantes en Cortes de la provincia de Badajoz ha visitado hoy al ministro de Hacienda para pedirle la rebaja en la tributación de consumos.

También recomendaron el pronto despacho de algunos expedientes de interés general (para aquella provincia).

**Los alcoholeros**

El presidente del Comité Nacional de alcoholeros ha visitado hoy al señor García Alix, para notificarle los acuerdos que dicho Comité tomó ayer en la reunión que celebró.

**Despacho**

El Sr. Villaverde ha despachado

hoy con el Rey antes de la hora acostumbra.

Sin embargo, el presidente del Consejo, nada ha sometido á la firma real que tenga algún interés.

**Tranquilidad**

Según telegramas que se han recibido en el ministerio de la Gobernación ha quedado completamente restablecido el orden público en Arnedo y Castro del Río.

**Un expediente**

El señor González Besada dijo esta mañana que había enviado al Consejo de Estado el expediente incoado con motivo de los incidentes surgidos en Badajoz al constituirse la Diputación provincial.

Respecto al formado para depurar la conducta del gobernador civil de aquella provincia ante los sucesos de Fregenal, dijo que se estaban esperando algunos antecedentes necesarios.

Dichos antecedentes ya han sido pedidos.

**Los liberales**

Está ya definitivamente acordado que el próximo jueves, celebre junta general el «Círculo Liberal», con objeto de dar posesión á la nueva junta directiva.

Con este motivo dicen que los señores Moret y Conde de Romanones, que asistirán á la reunión, pronunciarán importantes discursos en los cuales harán declaraciones políticas que sus partidarios esperan con interés.

**Los republicanos**

Hay cierta curiosidad por conocer el resultado del mítin que mañana, según los manifiestos repartidos al público, celebran los republicanos.

El mítin se celebra para protestar de la clausura prolongada de las Cortes,